



Asociación deportiva Club de Montaña “Los Rejos”

C/ Santa Bárbara Nº20 – A

24800 Cistierna (León)

Reglamento de la carrera:

1-La Perimetral a Peñacorada, es una prueba de bicicleta de montaña que Organiza el Club de Montaña “Los Rejos”. Está sujeta a lo establecido en el Artículo 17 del ANEXO II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de Noviembre que regula la ley de circulación.

2-Se celebrará el domingo 12 de Mayo con salida y llegada en Cistierna. Tendrá dos rutas y dificultades, La ruta larga con 50km y un desnivel de 1750m y la corta con una distancia aproximada de 32Km y el desnivel de unos 1100m, que discurren rodeando el macizo de Peñacorada por pistas, sendas y camino.

3- La salida será neutralizada por la policía Local y el grupo de bikers los rejos hasta la salida de la ciudad, donde se realizara la salida lanzada, los bikers de los rejos se apartarán en el momento que se cruce la carretera N621.

4- La carrera estará controlada por cronometraje mediante chip. Habrá controles de paso en diferentes puntos de la carrera tanto en la R30 como en la R50. Se establecen tres primeros (primero – segundo – tercer clasificado) por géneros (femenino y masculino) de cada prueba.

5- Horarios y Cierres de la carrera:

9:30h Salida desde la plaza del Ayuntamiento de Cistierna

15:30h Cierre de Carrera

15:00 COMIDA: Desde esta hora y hasta la 16:00h los participantes que escojan restaurante podrán entrar a comer, deberán entregar el Vale del restaurante que se les dará en la bolsa de corredor (el restaurante se elige al recoger el dorsal). Aquellas personas acompañadas de niños que quieran comer antes, nos deben avisar al recoger el dorsal.

6- Cortes, descalificaciones y abandonos: Tanto los participantes descalificados como los que no lleguen a tiempo a los cortes de carrera se les marcara con un espray rojo el dorsal para que no haya duda de que van fuera de la prueba, y se les mandará por la ruta corta o en su defecto el camino más corto hasta la meta. Mientras que para los abandonos se marcan 3 zonas de evacuación, solamente se evacuará fuera de estos puntos marcados a aquellas personas que no puedan seguir por causa de accidente. Por lo que para ser evacuado hay que llegar al punto señalado.

12:30h Corte ruta larga en KM 25

14:30h Corte ruta larga KM 36 y corta KM 24 en Fuentes de Peñacorada.

VII Perimetral Peñacorada

7- El coste de la inscripción será:

Del 1 de Febrero al 13 de Abril 13€ y Del 14 de Abril al 7 de Mayo 18€

Para la comida en restaurante todo el que se quiera inscribir pagará un suplemento de 7€ por participante, para los acompañantes pondrá reservar con una cuota de 9€.

8- La inscripción a la VII Perimetral Peñacorada incluye: Seguro de accidentes, asistencia médica, bolsa de corredor, 2 avituallamientos liquido/solido en carrera y uno liquido/solido en meta y cronometraje mediante chip.

9- Las inscripciones están limitadas a 400 ciclistas. No se admitirá ninguna inscripción más allá del 7 de Mayo o hasta que se complete el límite de dorsales, lo que antes ocurra.

10- El importe de la cuota es reintegrable en caso de poder no participar siempre que se avise por escrito (e-mail) antes del 13 de abril descontando los gastos producidos por ello. Pasada esa fecha, en ningún caso se reembolsará el importe.

11- La recogida de dorsales se realizará el Sábado día 11 de Mayo en horario 16:00h a 19:00h y domingo día 12 de Mayo a partir de las 8:00h y hasta 15 minutos antes de la salida en el control de carrera en la zona de concentración de los participantes (Plaza del Ayuntamiento).

12- Por razones de seguridad, es obligatorio el uso del casco. No se permite la participación en la marcha de ninguna persona que no esté inscrita ni se aceptarán inscripciones de menores de 15 años. Los menores de edad deberán rellenar la ficha de autorización de los tutores y presentarla al recoger el dorsal, de no ser así se les negará la participación.

13- El participante asume que para tomar parte en la prueba se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento y el riesgo que implica la participación en este evento.

14- Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetaran las indicaciones del personal de la organización.

15- El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación.

16- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes.

17- El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

18- La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, etc... cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en la Perimetral a Peñacorada BTT.

19- Motivos de descalificación o expulsión: No respetar el código de circulación. No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización. Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello, adelantar al vehículo y/o personal de apertura. Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba. Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.

20- La organización de la Perimetral a Peñacorada BTT, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter personal y así, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club de Montaña "Los Rejos" C/ Santa Bárbara nº 20 A – Cistierna - León.

21- La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización de la Perimetral a Peñacorada la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.